



Dirección de
Evaluación y
Seguimiento
Académico

Secretaría Académica

facultad de
arquitectura
y urbanismo

NOVENA REUNIÓN DE ÁREA HISTORIA

7 de Noviembre de 2012. 12.30hs. Aula 16

La reunión se desarrolló con la participación de representantes de las tres cátedras del Área en base al siguiente temario:

1. Programa de Actividades de Formación Docente e Integración del Área 2012. Presentación documento Cursos Docentes.

Tema 1

Existen dos propuestas de actividad de formación docente de parte del Área:

1. Curso de la Prof. Dolores Bejar "Sociedad, Cultura Y Política".
2. Curso del Prof. De Anda Alanís. "Direcciones de la Historiografía de la Arquitectura del Siglo XX; El Caso de su construcción para Latinoamérica".

Respecto a este punto se realizan las siguientes consideraciones:

- La actividad no será arancelada para los docentes ya que se encuadra dentro del Promarq. Sí se abonarán honorarios a los profesores a cargo. Asimismo se comenta la necesidad de adaptar las modalidades de ambos cursos al número de inscriptos y limitar el cupo a los docentes del Área Historia (mínimo de 110 docentes). Se definen dos modalidades de evaluación y finalización del curso: con certificado de asistencia o con puntaje previa presentación y aprobación de un trabajo final.
- Se considera que la importancia de estos cursos no radica en "engrosar" el currículum de cada docente, sino que se vincula con enriquecer el Área a partir de diferentes discursos y miradas sobre los temas que se proponen.

- Se acuerda enviar a la DESA los textos con los programas de cada uno para ser presentados y solicitar su aprobación durante la próxima reunión de Consejo Académico.

Fuera de temario:

- Sobre el criterio de levantamiento de actas y la resolución adoptada por el Consejo Directivo se realizan las siguientes consideraciones:

El criterio aprobado conlleva la dificultad que el 80% de asistencia necesaria para aprobar se contabiliza durante todo el transcurso del año, y lo que puede suceder es que en el primer cuatrimestre un alumno, por ejemplo, tenga el 90% de asistencia y en agosto tenga el 70%, y por lo tanto, en ese caso pasó al segundo cuatrimestre. Con este mecanismo se desaprueba a un alumno que en Agosto terminó el semestre con la cantidad de ausencias permitidas. Aprobado y Ausente son dos posibilidades distintas. Se podría adoptar un criterio por el cual luego de Julio la categoría que domine no sea la de asistencias, sino la de aprobación de trabajos prácticos. Esto impediría desaprobado a los alumnos que en Julio faltaron 4 clases sobre 5 pero que, sin embargo, estuvieron realizando un trabajo.

Desde la DESA se considera que con el criterio adoptado se busca por un lado clarificar el número total de alumnos ausentes, aprobados y desaprobados, y por otro lado contar con un listado completo donde figure el estado real de cada uno. Esto permitirá observar cuáles fueron los alumnos que tuvieron un desarrollo y una atención por parte del cuerpo docente, y cuáles son los ausentes puros (los que en el 1º cuatrimestre no asistieron).

Desde la Coordinación se opina que luego de Julio no puede haber ausentes. El alumno que no asistió hasta Agosto debe ser desaprobado, por lo que el criterio debería centrarse en quién insumió trabajo docente. Otra cuestión es la regularidad, que no implica aprobado/desaprobado. Un alumno regular tiene la alternativa de ser aprobado o desaprobado, mientras el no regular no tiene esa opción. Son dos categorías que están mezcladas en un mismo criterio. Una cosa es definir qué es un alumno regular (determinado porcentaje de asistencias y de trabajos prácticos), y otra cosa es un alumno aprobado/desaprobado. Al realizar un corte en el año, un alumno puede cumplir los requisitos de regularidad pero no los de aprobación académica. O, por ejemplo, el que está desaprobado en el primer trabajo práctico, según esa norma, no sería regular, porque no tendría el 50% de los prácticos aprobados, pero en el mes siguiente podría recuperar. Todo depende de dónde se realice el corte. Bajo ese criterio, por ejemplo, un alumno que falta el 20% al principio del año ya será ausente, pudiendo tener asistencia perfecta el resto del año. O puede tener asistencia perfecta y todos los trabajos desaprobados y ahí perdería la regularidad, no la aprobación.

Desde la DESA se responde que la regularidad se determina en principio por asistencia, por lo que si un alumno desaprueba pero continúa yendo, estará desaprobado pero continuará siendo regular. Por otra parte, la Resolución 15 define que el alumno debe tener los trabajos aprobados y cumplir con el porcentaje de asistencia. Se lee el criterio aprobado: considerar ausente a los alumnos que a lo largo del ciclo lectivo acumulen más de 20% de inasistencias.

Desde la Coordinación se plantea que ese criterio “no está basado en nada” y que “no se puede aplicar porque no es real”. “Estamos peor que antes”.

Por otro lado, se opina que el criterio adoptado es más justo porque la cuestión de la discriminación tenía más que ver con la dificultad que tiene la Facultad con el tema de los cargos frente al Ministerio, ya que tanta cantidad de ausentes significa que no hay trabajo docente, y lo que se debería discutir es que efectivamente hay trabajo docente, y que esto no está directamente vinculado con el número de ausentes en el acta final. La asistencia pasa por otro lado, pero al principio de la discusión esto se mezcló, entonces se llegó a un acuerdo para que Ministerio no baje los cargos.

Desde la DESA se sostiene que aunque no se acuerde completamente, el criterio aprobado por el Consejo Directivo es una pauta que permitirá diferenciar las tres categorías. Asimismo, su cumplimiento por parte de las cátedras permitirá determinar qué cantidad real de alumnos continúa cursado luego del levantamiento de actas. Existen cátedras en otras Áreas que pasan muchos alumnos a Febrero, extendiendo la cursada incluso hasta Marzo. Y eso también va a quedar expresado.

Trabajo de Articulación con Cátedras de 1º Año

- Desde la DESA se informa que se está realizando la Evaluación del 1º Año de la Carrera (ciclos 2011 y 2012) con el objetivo de analizar las condiciones y dificultades que transitan los alumnos de este ciclo y construir estrategias de acompañamiento tendientes a mejorar el estado de situación. Se aclara que la Evaluación del Ciclo Básico enunciada en el Plan VI constituye una de las instancias de evaluación de los Ciclos en que está estructurado el Plan. La estrategia se inicia con la realización de una nueva encuesta de opinión a los docentes del Ciclo Básico en relación a la articulación entre asignaturas; continúa con reuniones con los Profesores por asignatura, y una reunión final con todas las asignaturas. Tanto las encuestas como las reuniones estarán conducidas con la participación de la asesoría pedagógica con el propósito de generar lineamientos para la identificación de estrategias pedagógicas de articulación a implementar en el ciclo 2013. Se comentan los resultados generales de la encuesta.

Desde la DESA se propone que el Área empiece una evaluación de la experiencia con el primer año, para ir pensando en algún tipo de reunión.

Desde la coordinación se afirma que en las cátedras del Área cursan alumnos de los dos planes de estudio. Pero si no se explicita, no pueden darse cuenta quién pertenece al Plan V y quién al Plan VI. Por lo tanto, las apreciaciones que puedan realizar los docentes no poseen ningún rigor científico. Tampoco se entiende de qué forma se podría trabajar, contando además con esta mezcla de ambos planes en los grupos de alumnos.

Los alumnos que cursan Teoría están pensando en otra dimensión del problema, en otro espacio/horario ajeno al taller de Arquitectura. Se considera que no se nota la integración de esos contenidos, si bien se afirma que es mejor que estén a que no estén. Ahí radica la zona más débil de la cuestión. Hay una parte de la info que la tiene pero cuando tiene que construir con eso, no se nota mucho. Pero no es una cuestión de las materias, sino de la formación de la Facultad.

Es necesario desmitificar que la síntesis de la carrera sólo sucede en el Taller de Arquitectura. Los procesos de síntesis tienen una elaboración compleja y de interpretación. No es el único lugar donde se produce una integración de conocimientos. En Procesos Constructivos, por ejemplo, la síntesis se hace con elementos de Materialidad también. La Facultad tiene que evaluar ese tema.

Al sintetizar una obra se ponen discursos en la misma línea. Uno de los temas que alarma en relación al taller es el hecho que mejorar un año implique desarreglar otros. Se necesitan 240 docentes formados para trabajar con 6.000 alumnos. Y esos docentes deben tener una cabeza amplia con cierto nivel de cultura, por lo que habría que hacer un gran esfuerzo.

SE argumenta que las instancias de articulación, como las Jornadas de Arquitectura realizadas en Mayo y Septiembre deberían ser más continuas, contando con el aporte de lo que las demás Áreas entienden que deben saber los docentes. Sería interesante que el Área de Arquitectura aparezca como en Mayo toda junta y se discutan temas de articulación con otras Áreas. Nos debemos un trabajo de articulación más integrado.

Trabajo Final de Carrera

- DESA: Se considera que el Trabajo Final de Carrera es una forma de verificar la integración entre Áreas, en la medida en que dependiendo de cómo se instrumente, cada Área deberá analizar cómo aportará al proceso de desarrollo del Trabajo. Como primera medida se debe definir la

modalidad del Trabajo Final de Carrera. Hay muchas formas de implementarlo. Se comentan las experiencias de otras Facultades en relación al tiempo estimado; existencia o no de un tutor; temáticas; tipo de evaluación; nivel de complejidad; articulación con otras asignaturas. Se opina que el Trabajo Final de Carrera debería tener una entidad en sí mismo que permita garantizar condiciones iguales para todos los talleres de arquitectura.

Se opina que el texto del Plan relativo a este tema es difuso, en especial respecto a la participación de las demás Áreas. Asimismo, no se ha definido qué tiempo adicional se deberá emplear. Respecto de la evaluación se cree que debería formarse un jurado concurso interárea donde figure la nota y el voto de cada uno. De lo contrario, la participación de las demás Áreas pierde sentido. Es necesario verificar la presencia y la seriedad de las Áreas que participen.

Se opina que la a priori, la implementación del trabajo final de carrera es un desafío interesante tanto para el alumno como para la facultad.